



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 35208

La Plata, 26 de septiembre de 2001

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 23, celebrada en el día de la fecha, a sancionado la siguiente:

ORDENANZA

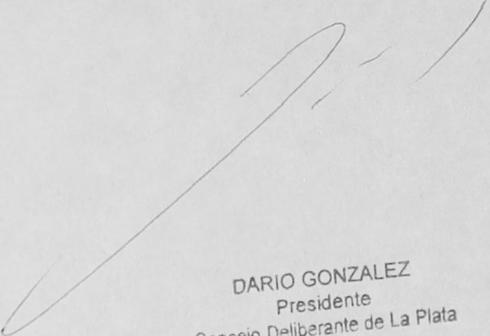
■ 9318

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción
----- extrajudicial con el Señor Claudio José López, DNI 13.172.834 por la
suma de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.949,00), atento a las
consideraciones obrantes en las actuaciones del Expediente N° 4061-57836/00,

ARTICULO 2°.- De forma.

OD/2


Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 28 de septiembre del 2001.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 de septiembre del 2001.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO
(9318).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública